El Castillo, noviembre 04 de 2026

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 decreto 1082 de 2015)

El Municipio de El Castillo - Meta informa, que dará curso al proceso de Selección Abreviada de menor cuantía No. **SAMC-005-2026**, que comprende lo siguiente:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD ESTATAL**: Municipio de El Castillo Meta - palacio Municipal - Carrera 7 No. 11-01 Barrio centro.

2. **DIRECCIÓN - CORREO ELECTRÓNICO – TELÉFONO – DEPENDENCIA: PARA LA ATENCIÓN DE LOS INTERESADOS U OFERENTES:** Palacio Municipal – Oficina de contratación - Carrera 7 No. 11-01 Barrio El Centro., correo electrónico contratacion@elcastillo-meta.gov.co

3. **Dirección - Dependencia: para la entrega de documentos del proceso:** Palacio Municipal Palacio Municipal – Oficina de contratación - Carrera 7 No. 11-01 Barrio centro., correo electrónico contratacion@elcastillo-meta.gov.co

4. Objeto del contrato: **APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS ENMARCADAS PARA EL DESARROLLO DE LA VERSIÓN DEL XVI FESTIVAL CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA YUCA EN EL CENTRO POBLADO DE MEDELLÍN DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DEL CASTILLO META, VIGENCIA 2026,** que comprende lo siguiente:

Las especificaciones técnicas mínimas del presente proceso corresponden a las establecidas en el estudio previo elaborado por la **SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL** las cuales se discriminan así:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
1	JOROPIANDO POR MEDELLIN		
1.1	CENTRO DE MESA ARREGLO FLORAL: De temporada 80 centímetros de largo con flores exóticas y 30 cm de ancho, para la tarima principal.	Unidad	2
1.2	ALQUILER DE SONIDO MÓVIL: 5.000 watts rms, compuesto cada móvil por dos cabinas doble parlante, dos bajos dobles, dos cabinas activase, micrófonos, inalámbricos y alámbricos y demás accesorios relacionados.	Unidad	3

1.3	REFRIGERIOS NUTRITIVOS: Opción 1. Sándwich de 300grms que incluye: jamón, lechuga, tomate, cebolla, queso y pan. Empacado, bebida fría de 200 ml. Opción 2. Tortilla grande de harina de 250 grms, rellena de lechuga, pollo o carne, tomate, cebolla y salsas, acompañado de bebida fría 250ml. Empacado individualmente y servilletas. La entrega será en la fecha, hora y lugar indicada por el supervisor.	Unidad	196
1.4	JURADOS: Personas de amplia y experiencia e idoneidad académica y/o laboral relacionadas con el conocimiento del baile del Joropo tradicional llanero.	Unidad	3
1.5	HIDRATACIÓN: Paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml, apta para el consumo humano, con fecha de vencimiento superior a 2 meses después de la fecha de entrega. La distribución será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	50
2	CABALGATA		
2.1	COORDINADOR DE CABALGATA: Personal con nivel de estudio profesional, con mínimo dos años de experiencia laboral relacionada en la organización o dirección de personal o de eventos logísticos (este valor incluye factores salariares e impuestos).	Global	1
2.2	ALMUERZO: Incluye un plato de sancocho con hueso, una porción de carne a la llanera de 250 gramos acompañada con papa yuca, más una gaseosa personal de 400 ML. Incluye platos desechables, se deben entregar los alimentos calientes, servidos a la mesa de forma simultánea. El contratista deberá entregar el almuerzo en la fecha, hora y lugar que le indique el supervisor del contrato según cronograma de actividad.	Unidad	200
2.3	TRANSPORTE EN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN PARA LOS EJEMPLARES EQUINOS CON CARROCERÍA: Capacidad de mínimo 2 toneladas para que cubra la ruta a definir por el supervisor con distancia mínima de 8 km a 28 km dentro del Municipio (ida y regreso). Deberá esperar el desarrollo de toda la actividad para el regreso. Incluye combustible y conductor, en la fecha, hora y lugar que le indique el supervisor.	Unidad	3
2.4	SONIDO MÓVIL: Para el acompañamiento de la cabalgata: incluye cuatro cabinas dobles parlante de 1,000 wttios, un mixer análogo de 4 bandas deberá de ir en una carrocería de un vehículo que estará disponible durante el desarrollo de la cabalgata para el recorrido por las diferentes calles del municipio, en la fecha, hora y lugar que le indique el supervisor.	Unidad	1

2.5	INCENTIVO: Galápago elaborado en cuero o fuste de fibra, incluye arciones en cuero reforzados en Naylon, estribos de aluminio brillados. El contratista deberá entregar los galápagos en la fecha, hora y lugar que le indique el supervisor del contrato según cronograma de actividad.	Unidad	2
2.6	HIDRATACIÓN: Paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml, apta para el consumo humano, con fecha de vencimiento superior a 2 meses después de la fecha de entrega. La distribución será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	30
3	CONCURSO TRADICIONAL DE LA YUCA		
3.1	INCENTIVO PARA EL PRIMER PUESTO: Fumigadora a Motor de Lanza Motor Tipo Mitsu Tu26 - Garantía 12 Meses – Presión 72 - 420 PSI – Rendimiento 0,4 - 0,5 Litros x Hora – Capacidad 25 Litros -Observaciones -Se recomienda leer manual de usuario antes del uso del equipo - Alto - 66 Cms – Material Plástico Largo 49 Cms - Capacidad combustible 0,6 Litros Modelo FML-900TS Cilindrada 26cc – Motor 2 Tiempos – Uso Fumigación, Aplicaciones Agropecuarias – Ancho 36 Cms – Potencia 1hp – Color Motor Rojo / Tanque Blanco Peso 9 Kg – Tipo Fumigadoras a motor gasolina de lanza Características Fumigadora de Motor tipo TU26 - que Incluya lanza 31cm, Marca reconocida.	Unidad	1
3.2	INCENTIVO PARA EL SEGUNDO PUESTO: Guadaña motor cilindrado de 41,5 c.c.dos tiempos, con manilar abierto, manubrio regulable con protector de seguridad, sistema anti-vibración , potencia mínima de 1,5 kw, eje recto, tanque de combustible con capacidad de 0,94 Lts, Incluye arnés. Marca reconocida.	Unidad	1
3.3	INCENTIVO PARA EL TERCER PUESTO: Fumigadora Manual RoyalCondor La Clásica, Lanza: en acero inoxidable, Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados, Manguera: de alta resistencia en caucho reforzado, Boquillas: viene dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000cc y una en pilimero de cortina de 600cc, Tanque: 20L. en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel, Correas: curvas. separadas. acolchadas y ajustables. con reata de 2mm de espesor mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado. Marca reconocida.	Unidad	1
4	LOGÍSTICA FESTIVAL		
4.1	COORDINADOR DE TARIMA PRINCIPAL PARA LOS TRES DÍAS: Personal con nivel de estudio mínimo profesional en ingeniería de sonido, con mínimo cinco años de experiencia profesional. (Este valor incluye factores salariares e impuestos).	Dias	3

4.2	ESPECTÁCULOS DE FUEGOS PIROTÉCNICOS: Con una duración de 6 min, debe incluir cámara de comercio y acuerdo comercial con empresa autorizada para el uso, fabricación, manipulación, transporte, almacenamiento, comercialización, compra, venta de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional.	unidad	1
4.3	ROLLO DE CINTA PELIGRO: x 500 metros	Unidad	5
4.4	BOLSAS DE BASURA: Paquetes por 10 unidades	Paquete	5
4.5	PLAN DE CONTINGENCIA: Evento con una asistencia de 1 a 5000 personas, Incluye elaboración del documento, primeros auxilios (Bomberos y/o Defensa Civil), para cubrir todas las actividades a realizarse en el marco de las actividades del XVI FESTIVAL CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA YUCA EN EL CENTRO POBLADO DE MEDELLÍN DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DEL CASTILLO META, VIGENCIA 2026, durante los días 4, 5 y 6 de Diciembre de 2026. El personal que atienda el plan de contingencia, deben ser personas capacitadas y entrenadas. Deberá estar disponible en el lugar indicado según programación, previa concertación y aprobación con el supervisor.	Unidad	1
4.6	PLAN DE MEDIOS: Apoyo logístico que incluye el diseño, ejecución del plan de medios para el XVI FESTIVAL CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA YUCA EN EL CENTRO POBLADO DE MEDELLÍN DEL ARIARI DEL MUNICIPIO DEL CASTILLO META, VIGENCIA 2026. Para ello una vez celebrado el contrato y ordenado el inicio de la ejecución se deberá presentar la propuesta del plan de medios que deberá para todos los efectos a cumplir con los requisitos de la entidad, para ello dispone de un presupuesto inicialmente fijo. Incluye Promoción del festival a través de un medio radial de amplio reconocimiento en la región.	Unidad	1
5	ACTIVIDAD DEPORTIVA MICROFUTBOL - (Futbol de Salón) 24 HORAS		
5.1	JUZGAMIENTO: De partidos de futbol de salón con terna de (3) de arbitros por partido.	Unidad	32
5.2	HIDRATACIÓN: Paca que contiene 20 bolsas plásticas con agua de 300 ml, apta para el consumo humano, con fecha de vencimiento superior a 2 meses después de la fecha de entrega. Incluye empaque individual y transporte al lugar del evento, la distribución será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	64
5.3	BALÓN DE MICROFUTBOL Profesional número 4p apto para superficies naturales y artificiales, peso aproximado de 400 a 450 gr, circunferencia 60 a 62 cm rebote de 35 cm aprobado por la FIFA. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	2

5.4	JUEGOS DE MALLAS: Para futbol de salón, color blanca, tipo cabaña. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.5	TROFEO COPA CAMPEÓN (ALUSIVO AL CAMPEÓN): altura 50 cms, en base de madera, y lamina de aluminio debidamente, marcada y con logos de la Administración Municipal, el diseño y color, serán aprobados por el supervisor. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.6	TROFEO COPA SUB CAMPEÓN (ALUSIVO AL SUB CAMPEÓN): altura 35 cms, en base de madera, y lamina de aluminio debidamente, marcada y con logos de la Administración Municipal, el diseño y color, serán aprobados por el supervisor. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.7	TROFEO TERCER PUESTO: altura 30 cms, en base de madera, y lamina de aluminio debidamente, marcada y con logos de la Administración Municipal, el diseño y color, serán aprobados por el supervisor. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.8	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA (ALUSIVO A LA VALLA MENOS VENCIDA): altura 35 cms, en base de madera, y lamina de aluminio debidamente, marcada y con logos de la Administración Municipal, el diseño y color, serán aprobados por el supervisor. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.9	TROFEO GOLEADOR (ALUSIVO AL GOLEADOR): altura 35 cms, en base de madera, y lamina de aluminio debidamente, marcada y con logos de la Administración Municipal, el diseño y color, serán aprobados por el supervisor. La entrega será en la fecha, hora y lugar que indique el supervisor.	Unidad	1
5.10	COORDINADOR LOGÍSTICO: Sera una (1) persona que garantice el correcto desarrollo del torneo de Microfutbol 24 horas, en el antes, durante y después, incluye el apoyo al proceso de convocatoria, organización de cronograma y el desarrollo de los partidos hasta la final.	Unidad	1

5. **LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**: Selección Abreviada de menor cuantía.

6. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El contrato tendrá un término de ejecución de **DIEZ (10) DÍAS Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO, LO QUE OCURRA PRIMERO**, contados a partir de la firma del acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

7. **FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE OFERTAS:** El **21 de NOVIEMBRE de 2026** hasta las **09:00:00 a.m**.

8. **LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre sellado en la oficina de contratación, ubicada en el segundo piso del palacio municipal dentro del término señalado en el cronograma de actividades del proceso.

9. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato es de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($84.589.400,00) M//CTE, IVA** incluido. con cargo al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 609 del veintinueve (29) de octubre de 2026,** incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de los precios unitarios establecidos por la entidad en el estudio previo y análisis del Estudio del sector.

10. **ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES:** De acuerdo con el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se analiza, de conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación (M-MACPC-03) expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, si la presente contratación se encuentra cobijada por algún acuerdo comercial suscrito por Colombia.

    De conformidad con el análisis realizado de acuerdo con el Valor y Plazo se concluye que la presente contratación está cubierta por los Acuerdo Comerciales suscritos con salvador, Guatemala, honduras, México.

11. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

    Bajo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015 podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de la presente selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

12. **CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de convocatoria	**04 DE NOVIEMBRE DE 2026**	www.contratos.gov.co

Publicación estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	**04 DE NOVIEMBRE DE 2026**	www.contratos.gov.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	**DEL 04 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026**	Oficina de contratación Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta o al correo electrónico contratacion@lelcastillo-meta.gov.co
Limitación a **MIPYMES**	**HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 5:00 PM.**	
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones	**12 DE NOVIEMBRE DE 2026**	www.contratos.gov.co
Publicación de la resolución de apertura y del pliego de condiciones definitivo	**12 DE NOVIEMBRE DE 2026**	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP.
Recepción de manifestación de interés	**DESDE EL 12 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 3:00 PM.**	En físico, en la Oficina de Contratación, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal, o al correo electrónico contratacion@lelcastillo-meta.gov.co.
Publicación Listado de posibles oferentes	**13 DE NOVIEMBRE DE 2026**	En el Portal Único de Contratación –Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP
Sorteo de consolidación de oferentes	**13 DE NOVIEMBRE DE 2026 HORA: 4:00 PM**	Oficina de contratación Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta - En el Portal Único de Contratación – Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP
Plazo final para la presentación de observaciones al pliego de condiciones	**EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 10:00 AM**	Oficina de contratación Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta
Respuesta a observaciones a los pliegos de condiciones	**EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 4:00 PM**	

Plazo para la expedición de adendas	**EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026 4:00 PM**	Oficina de contratación Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta o al correo electrónico contratacion@lelcastillo-meta.gov.co
Cierre y Presentación de Ofertas	**EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 09:00:00 AM**	Recepción de ofertas: Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta
Evaluación de las propuestas. (jurídica, financiera y técnica)	**HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2026**	Comité evaluador designado
Publicación de informes de verificación e informes de evaluación (jurídica, financiera y técnica)	**24 DE NOVIEMBRE DE 2026**	www.contratos.gov.co
Plazo para presentar observaciones al informe de las evaluaciones de las ofertas y Subsanar	**DESDE EL 24 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2026**	Oficina de contratación Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta o al correo electrónico contratacion@lelcastillo-meta.gov.co
Publicación del documento, respuesta a las observaciones realizadas al informe de evaluación	**28 DE NOVIEMBRE DE 2026**	www.contratos.gov.co
Acto Administrativo de Adjudicación de la convocatoria o declaratoria de desierta	**28 DE NOVIEMBRE DE 2026 9:00 A.M.**	Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta
Suscripción del contrato	**Dentro de los 3 días hábiles desde el día de la adjudicación del contrato**	Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta
Cumplimiento de requisitos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	**Dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la Suscripción del contrato**	Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta

Aprobación De Garantías	**Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la Suscripción del contrato**	Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso – Alcaldía Municipal. Carrera 7 N° 11-01 Barrio el Centro de El Castillo Meta

13. FORMA DE CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO

El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se podrán consultar en las páginas web del Portal Único de Contratación estatal **SECOP** y en la Oficina de contratación ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal.

ORIGINAL FIRMADO

ANGELA VIRGINIA CORREA RINCÓN
Alcaldesa (e) mediante Decreto No.082 de Octubre 28 de 2026

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Guillermo Jiménez Arias	Nombre: Guillermo Jiménez Arias	Nombre: Guillermo Jiménez Arias
Jefe Oficina de Contratación	Jefe Oficina de Contratación	Jefe Oficina de Contratación